149

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 8672-

POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE VILLARRICA.-

Asunción, 11 de mayo de 1945.-

N. 614-

Vista la nota del Consejo Directivo de la Enseñanza, con entrada en el Ministerio de Educación bajo el Nº 906,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Profesores de la Escuela Nacional de Comercio de Villarrica, a las siguientes personas:

Dr. Modesto Bojanovich, Prof. de Derecho Comercial del 6º curso, en reemplazo del Dr. Marciano Vera, quien renunció, con antigüedad del 15 de abril ppdo.-

Cap. Adalberto Canata, Prof. de Gimnasia en todos los cursos, en reemplazo del Sr. Félix Fanego, quien renunció, con antigüedad del 1º de abril ppdo.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-